



Comunicado de Prensa

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2022.

EL IFT Y EL INALI REALIZAN EL TALLER DE TRADUCCIÓN DE 150 MATERIALES INFORMATIVOS A 10 LENGUAS INDÍGENAS

- *Se abordan temáticas relacionadas con los derechos de los usuarios, las herramientas que el IFT ha diseñado para ellos y los trámites para obtener concesiones de radiodifusión para uso social indígena, para uso social comunitario y para uso social.*
- *Con estos, suman 356 los materiales informativos traducidos a 32 lenguas indígenas, con el fin de promover el acceso a los servicios de telecomunicaciones y el empoderamiento de las personas usuarias.*
- *El IFT participará en la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales en donde compartirá y difundirá diversos materiales traducidos y compartirá información sobre los derechos de las personas usuarias y cómo ejercerlos.*

Con el fin de continuar con el fortalecimiento del desarrollo, preservación y uso de las lenguas indígenas nacionales, así como promover el acceso a los servicios de telecomunicaciones y el empoderamiento de las personas usuarias, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) realizaron el tercer taller de traducción de materiales informativos a 10 lenguas indígenas del norte del país.

Estas traducciones se realizaron en las lenguas: Yaqui, Pima del Este, Guarijío del Sur, Seri-Seri, Pápago, Paipai, Kumiai, Kiliwa, Cucapah y Tepehuano del Sur Bajo.

Durante el taller de traducción se dotó a los traductores e intérpretes de dichas lenguas con herramientas y conocimientos para transmitir los mensajes contenidos en los materiales audiovisuales, de acuerdo con su contexto y alcance de los vocablos utilizados, para que se realizara una traducción con pertinencia cultural y lingüística.



En los materiales informativos que se tradujeron se abordan temáticas relacionadas con los derechos de las personas usuarias finales, las herramientas que el IFT ha diseñado para ellas y las acciones que se han realizado para promover el ejercicio de sus derechos y su empoderamiento. Asimismo, se tradujeron materiales sobre los trámites para obtener concesiones de radiodifusión para uso social indígena, concesiones de radiodifusión para uso social comunitario y concesiones para uso social.

En esta ocasión se tradujeron 150 materiales a las 10 lenguas indígenas del norte del país, con los cuales suman un total de 356 los materiales informativos traducidos a 32 lenguas indígenas con las dos ediciones anuales pasadas.

Este taller es parte de la serie de acciones que el IFT ha realizado para promover que los pueblos y comunidades indígenas estén mejor conectadas, informadas y conozcan sus derechos como usuarios de los servicios de telecomunicaciones, dentro de las cuales se destaca la emisión de diagnósticos que permiten identificar las localidades con presencia de población indígena que cuentan con acceso a cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (2G, 3G o 4G).

Con ello se avanza en el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLP), para garantizar y respetar los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, así como para fomentar su alfabetización digital.

Por otra parte, durante los días 20, 21 y 22 de mayo del 2022, el IFT participará en la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN) que se llevará a cabo en la ciudad de Tijuana, Baja California, en donde brindará información acerca de los derechos de los usuarios, las herramientas que ha diseñado y cómo funcionan, además de exponer los materiales informativos que ha traducido a diversas lenguas indígenas a lo largo de los talleres celebrados.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALJ
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

ift INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

